

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consorcio Provincial de Bomberos de Alicante

ANUNCIO de adición a la oferta de empleo 2024 en la convocatoria plazas de bombera y bombero.

Por Resolución del presidente delegado del Consorcio Provincial, número 21, de fecha 14 de enero de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

«1º. En la actualidad está en trámite el concurso-oposición para la provisión de 49 plazas de bombero y bombera, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase servicio de extinción de incendios, categoría de bombero y bombera, encuadradas en el grupo de titulación C1, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas y publicadas respectivamente conforme al siguiente detalle:

– Publicidad de las bases de la convocatoria:

• *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 101, de 28 de mayo de 2024.

• *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9884, de 3 de julio de 2024.

2º. Las plazas incluidas en este proceso proceden de la oferta de empleo del ejercicio 2024.

3º. La base primera, apartado número 3. *in fine* de la indicada convocatoria establece específicamente que: «Asimismo, al número total de plazas convocadas podrán adicionarse las vacantes que se produzcan hasta que concluya el proceso selectivo, previa inclusión de las mismas en la correspondiente oferta de empleo público. Con la consiguiente redistribución proporcional entre turno libre y movilidad».

4º. El indicado proceso se encuentra en trámite de apertura del plazo de presentación de instancias. Pendiente de publicación en el BOE.

5º. Las plazas vacantes de cuya adición se trata, están incluidas en la oferta de empleo público de este Consorcio para el ejercicio 2024:

– 31 plazas, aprobada por Resolución de la Presidencia número 2024-2061, de 16 de diciembre, notificada a la Administración General del Estado con registro de salida de este Consorcio número 2024-S-RC-2268, de fecha 16.12.2024 y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 250, de 31 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.14, a) del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, en relación con el artículo 16 de los Estatutos por los que se rige este Consorcio Provincial, y a tenor de lo dispuesto en las bases indicadas, vengo en resolver:

Primero. Ampliar el número de plazas incluidas en la siguiente convocatoria, mediante la adición de las plazas vacantes incluidas en la oferta adicional de empleo público 2024, aprobada por Resolución de la Presidencia número 2024-2061, de 16 de diciembre, notificada a la Administración General del Estado con registro de salida de este Consorcio número 2024-S-RC-2268, de fecha 16.12.2024 y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Alicante* número 250, de 31 de diciembre de 2024, siendo las siguientes:

– Concurso-oposición 49 plazas de bombero y bombera: se adicionan 31 vacantes.

– Total 80 plazas: 53 por el turno libre y 27 por el turno de movilidad.

Segundo. En las relaciones de aprobados del correspondiente proceso se identificarán los aspirantes asignados a estas plazas adicionadas para constancia de tal condición y cualquier circunstancia que afecte al resultado de los procesos.

Tercero. Disponer la publicación de esta Resolución en el *B.O. de la Provincia de Alicante* y en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*.»

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 15 de enero de 2025

(Decreto 3328/2023, de 28 de julio)

Francisco Cano Murcia

Presidente delegado

José Cano Pascual

Secretario